## CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 7 de agosto de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "La Alcornocosa", parcelas 12 y 22 del polígono 9 y parcela 37 del polígono 7. Promotor: D. Luis Matías García Casero, en Serrejón. (2008083415)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "La Alcornocosa", parcelas 12 y 22 del polígono 9 y parcela 37 del polígono 7. Promotor: D. Luis Matías García Casero, en Serrejón.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008 sobre construcción de planta dosificadora de hormigón. Situación: paraje "Las Mesas", parcelas 64, 65 y 71 del polígono 21. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L., en Villafranca de los Barros. (2008083539)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta dosificadora de hormigón. Situación: paraje "Las Mesas", parcelas 64, 65 y 71 del polígono 21. Promotor: Hormigones Tierra de Barros, S.L., en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución de 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •